

Solo para uso oficial

Punto 15 del orden del día provisional de la Conferencia
(GC(59)/1 y Add.1)

Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2015

Informe del Director General

Resumen

El presente informe se ha elaborado para la quincuagésima novena reunión ordinaria de la Conferencia General (2015) en respuesta a la resolución GC(58)/RES/11, en que la Conferencia General pidió al Director General que presentara un informe anual sobre las actividades emprendidas por el Organismo en la esfera de la seguridad física nuclear, así como sobre los usuarios externos de la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito (ITDB) y las actividades pasadas y previstas de las redes de enseñanza, capacitación y colaboración, y en el que también se pusieran de relieve los logros importantes alcanzados el año anterior en el marco del Plan de Seguridad Física Nuclear y se indicaran los objetivos y prioridades programáticos para el año siguiente. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.

Medidas que se recomiendan

Se recomienda que la Junta de Gobernadores:

- tome nota del Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2015;
- transmita el presente informe a la Conferencia General con la recomendación de que los Estados Miembros sigan contribuyendo voluntariamente al Fondo de Seguridad Física Nuclear;
- tome nota de que, diez años después de su aprobación, la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN) de 2005 todavía no ha entrado en vigor;
- exhorte a todas las Partes en la CPFMN a que ratifiquen, acepten o aprueben la Enmienda de 2005 lo antes posible; aliente a todas las Partes en la Convención a que actúen de conformidad con el objeto y el propósito de la Enmienda hasta que esta entre en vigor; aplique

los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes y no vinculantes relacionados con la seguridad física nuclear; e invite a los Estados a aprovechar plenamente la asistencia disponible para este fin mediante la participación en los programas de seguridad física nuclear y asistencia legislativa del Organismo;

- aliente a todos los Estados a sumarse al programa de la ITDB y al Grupo de Trabajo sobre Seguridad Física de las Fuentes Radiactivas del Organismo y a participar activamente en ellos;
- aliente a los Estados que aún no lo hayan hecho a que designen representantes ante el Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear y de esa manera contribuyan al establecimiento de orientaciones acordadas internacionalmente sobre la seguridad física nuclear;
- aliente a los Estados Miembros a que utilicen voluntariamente los exámenes por homólogos y los servicios de asesoramiento sobre seguridad física nuclear del Organismo para el intercambio de opiniones y consejos sobre las medidas de seguridad física nuclear, y al Organismo a que organice reuniones que permitan a los Estados Miembros interesados compartir experiencias y lecciones aprendidas, teniendo debidamente en cuenta el principio de la confidencialidad.

Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2015

Informe del Director General

A. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado para la quincuagésima novena reunión ordinaria de la Conferencia General (2015), en respuesta a la resolución GC(58)/RES/11. En el párrafo dispositivo 33 de dicha resolución, la Conferencia General pidió al Director General que presentara anualmente un Informe sobre la Seguridad Física Nuclear en que se describieran las actividades emprendidas por el Organismo en esa esfera y se informara acerca de los usuarios externos de la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito (ITDB) y las actividades pasadas y previstas de las redes de enseñanza, capacitación y colaboración, y en el que también se pusieran de relieve los logros importantes alcanzados el año anterior en el marco del Plan de Seguridad Física Nuclear y se indicaran los objetivos y prioridades programáticos para el año siguiente. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.

B. Marco jurídico internacional

2. El Organismo siguió facilitando la adhesión a los principales instrumentos internacionales relativos a la seguridad física nuclear y la aplicación de esos instrumentos. Durante el período que se examina aumentó la adhesión a los instrumentos internacionales que establecen el marco jurídico internacional para la seguridad física nuclear.

3. Tres Estados pasaron a ser partes en la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN) y seis se adhirieron a la Enmienda de la Convención de 2005, con lo cual el número de Estados Contratantes en la Enmienda se elevó a 84. Al 30 de junio de 2015 se precisaba aún la adhesión de otros 17 Estados a fin de alcanzar el total de dos tercios de las Partes en la CPFMN requerido para que la Enmienda entre en vigor.

4. Durante el período que se examina, otros cinco Estados se adhirieron al Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, con lo cual al 30 de junio de 2015 el total de Estados partes ascendía a 99.

5. El Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas es un instrumento jurídico internacional no vinculante que proporciona orientaciones para asegurar el control de las fuentes radiactivas y atenuar o reducir al mínimo las consecuencias en caso de que fallen

las medidas de control. Las Directrices sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas, que complementan el Código, se elaboraron en 2004 para apoyar a los Estados en la aplicación de este. Al 30 de junio de 2015, 125 Estados habían comunicado al Director General del Organismo su intención de aplicar el Código de Conducta, y 94 Estados le habían informado de su intención de aplicar las Directrices complementarias.

6. Durante la quincuagésima octava reunión de la Conferencia General, el Organismo organizó una jornada de firma y ratificación de tratados con el fin de promover la adhesión universal a los tratados multilaterales pertinentes de los que es depositario, incluidos los relativos a la seguridad física nuclear. Además, el Organismo ha mantenido un programa de actividades intensificado para alentar a los Estados a ratificar la Enmienda de la CPFMN de 2005. Ello incluyó un taller regional para los Estados rusófonos, y talleres nacionales en Filipinas y Serbia, para promover la adhesión a la Enmienda de 2005 y su aplicación. Como parte de este programa, la Secretaría utiliza sistemáticamente otros eventos, como las reuniones sobre los planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear (INSSP), las actividades de asistencia legislativa y las actividades de divulgación realizadas en paralelo con otros eventos importantes, para promover la adhesión a la Enmienda de 2005 y su aplicación.

7. El Organismo siguió facilitando la aplicación de esos instrumentos internacionales mediante las actividades ordinarias de su programa de asistencia legislativa.

C. Reuniones importantes y coordinación

8. El Organismo organizó la Conferencia Internacional sobre Adelantos en materia de Investigación Forense Nuclear: Medidas para hacer frente a la Evolución de la Amenaza que Plantean los Materiales Nucleares y otros Materiales Radiactivos No Sometidos a Control Reglamentario, que se celebró en Viena del 7 al 10 julio de 2014. Asistieron a ella 285 participantes y observadores procedentes de 76 Estados Miembros y ocho organizaciones.

9. Esta fue la primera conferencia internacional dedicada a la investigación forense nuclear. Este tipo de investigación desempeña un papel importante en el régimen de seguridad física nuclear a nivel nacional, en que apoya las investigaciones destinadas a hacer cumplir la ley y las evaluaciones de la vulnerabilidad para determinar las esferas en que la seguridad física nuclear debe mejorar. La Conferencia ofreció la oportunidad de presentar los adelantos científicos recientes y de intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en la aplicación de la investigación forense nuclear; examinar las prácticas actuales en este campo y determinar los avances en los instrumentos analíticos; debatir las formas de reforzar los medios para el análisis forense nuclear y la creación de capacidad en esta esfera para lograr la sostenibilidad; y estudiar mecanismos para aumentar la cooperación internacional y regional en la investigación forense nuclear.¹

10. En las sesiones técnicas de la Conferencia se llegó a varias conclusiones fundamentales, referentes, entre otras cosas, a la importancia de la datación para determinar la historia de los materiales nucleares, el desafío de elaborar materiales de referencia certificados adecuados para mejorar la confianza en la integridad de los resultados de laboratorio, y la importancia de integrar en la

¹ Las conclusiones del Presidente están disponibles en:

<http://www-pub.iaea.org/MTCD/Meetings/PDFplus/2014/cn218/cn218PresidentsFindings.pdf>

investigación forense nuclear a todas las disciplinas científicas pertinentes, como la ciencia forense, la ciencia del medio ambiente y la ingeniería nuclear.

11. El Grupo de Trabajo sobre Vigilancia en las Fronteras (BMWG) es un mecanismo establecido por el Organismo en 2006 para que coordinara sus actividades y los trabajos de otros donantes importantes en relación con los controles eficaces en las fronteras, al objeto de facilitar la ejecución de programas en los Estados Miembros y reducir o eliminar la duplicación de esfuerzos.

12. El BMWG prosiguió su labor destinada a optimizar la asistencia internacional prestada para mejorar la vigilancia en las fronteras, como la distribución de equipo de detección de radiaciones, el desarrollo de los programas de capacitación correspondientes y la elaboración de conceptos de operaciones y de procedimientos operacionales normalizados. Un objetivo específico de las actividades del BMWG fue mejorar el apoyo prestado a los Estados Miembros de África y Asia Sudoriental mediante cursos internacionales de capacitación de instructores en técnicas de detección de las radiaciones, cursos de capacitación regionales sobre el desarrollo de sistemas y medidas de detección nacionales, el suministro de equipo de detección fijo y portátil mediante donaciones y el apoyo para aumentar la capacidad nacional de detección en las fronteras. Además, el BMWG llevó a cabo una revisión completa de su plan de estudios conjunto para la capacitación de oficiales de primera línea a fin de atender mejor las necesidades de este grupo específico.

13. El Organismo asistió a la 18ª reunión del BMWG, celebrada en Washington D.C. (Estados Unidos de América) en diciembre de 2014, y en mayo de 2015 acogió en Viena la 19ª reunión del Grupo. En la 19ª reunión, el Organismo asumió la Presidencia del BMWG por el período 2015–2017. En las reuniones, el BMWG llegó a acuerdos sobre las actividades conjuntas futuras y la coordinación de la asistencia relativa a los sistemas y medidas de detección, con vistas a evitar la duplicación de esfuerzos.

14. En abril de 2015 se celebró la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Física de las Fuentes Radiactivas (WGRSS), con la participación de 60 representantes de 43 Estados Miembros y dos organizaciones observadoras. El WGRSS examinó las actividades realizadas mediante iniciativas bilaterales y multilaterales y esfuerzos nacionales para mejorar la seguridad física del material radiactivo en todo el mundo, así como el programa y las actividades del Organismo. El resultado de este examen ayudará a orientar las actividades futuras, como la realización de misiones de asesoramiento y examen por homólogos, cuando así se solicite, la elaboración de criterios de reglamentación y el intercambio de las lecciones aprendidas, y el seguimiento de las tecnologías para mejorar la seguridad física del material radiactivo y de las instalaciones conexas.

15. En varias resoluciones de la Conferencia General, los Estados Miembros han alentado a la Secretaría a que siga desempeñando un papel constructivo y de coordinación en otras iniciativas relacionadas con la seguridad física nuclear, en el marco de sus respectivos mandatos y composiciones. Esas iniciativas comprenden la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear y la Alianza Mundial contra la Proliferación de Armas y Materiales de Destrucción en Masa (Alianza Mundial).

16. A este respecto, el Organismo siguió participando como observador oficial en los grupos de trabajo de la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear sobre detección, investigación forense nuclear, y respuesta y mitigación, así como en el Grupo de Ejecución y Evaluación, para velar por que los trabajos de la Iniciativa Mundial y del Organismo siguieran siendo complementarios y por que se evitara la duplicación. El Organismo participó en las siguientes actividades de la Iniciativa Mundial:

- dos ejercicios de simulación organizados conjuntamente por los grupos de trabajo sobre detección y sobre investigación forense nuclear: “Northern Lights” en Helsinki (Finlandia), en enero de 2015 y “Radiant City” en Karlsruhe (Alemania), en mayo de 2015.
- una reunión del Grupo de Ejecución y Evaluación y un ejercicio de simulación titulado “Atlas Lion” en Rabat (Marruecos), en febrero de 2015.
- el juicio internacional simulado “Glowing Tulip” en La Haya (Países Bajos), en marzo de 2015.
- La novena reunión plenaria en Helsinki (Finlandia), en junio de 2015.

17. El Organismo siguió participando en las reuniones de la Alianza Mundial, con el fin de asegurar la coordinación y evitar la duplicación de los esfuerzos internacionales. Participó en reuniones celebradas bajo la presidencia de Alemania en Berlín, en noviembre de 2014, y en Munich, en abril de 2015, en que se debatieron las estrategias para seguir mejorando la comunicación entre los interesados en el contexto de esferas programáticas específicas, como la seguridad física de las fuentes radiactivas, los centros de apoyo a la seguridad física nuclear y la cultura de la seguridad física nuclear. El Organismo dirigió también el debate de la Alianza Mundial sobre una cultura de la seguridad física integral que abarque los aspectos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN). El Organismo dio a conocer su experiencia en la promoción de una cultura sólida de la seguridad física nuclear que podría aplicarse a las esferas química y biológica, con inclusión de instrumentos prácticos tales como la metodología de autoevaluación y el enfoque sistemático para el fortalecimiento de esa cultura. Gracias a estas actividades, los Estados de la Alianza Mundial valoran el apoyo del Organismo, están mejor informados sobre sus actividades y han buscado el modo de contribuir a ellas sin duplicar los esfuerzos.

18. En marzo de 2015, el Organismo publicó las actas de la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas: Mantenimiento del Control Continuo a Escala Mundial de las Fuentes durante Todo su Ciclo de Vida, celebrada en octubre de 2013 en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos).²

19. En la Reunión de Funcionarios Superiores de Reglamentación, celebrada durante la quincuagésima octava reunión de la Conferencia General, se examinaron los problemas de la concesión de licencias para instalaciones nucleares en lo que respecta a la seguridad física nuclear y a la gestión de las interrelaciones con la seguridad tecnológica durante el proceso de concesión de licencias. Se destacó la importancia de la responsabilidad del Estado de establecer y mantener un marco jurídico y reglamentario adecuado para regular la seguridad física nuclear, y de la responsabilidad del regulador de aplicar un marco reglamentario adecuado para la seguridad física nuclear en nombre del Estado. La existencia de un marco regulador apropiado y su aplicación efectiva aseguran que las medidas de seguridad física nuclear tomadas por el titular de la licencia sean adecuadas y generen confianza en los niveles de protección adoptados para el material nuclear y otros materiales radiactivos, y para las instalaciones y actividades conexas.

20. El Organismo organizó la Conferencia Internacional sobre Seguridad Informática en un Mundo Nuclear: Debate e Intercambio entre Expertos, que tuvo lugar en Viena del 1 al 5 de junio de 2015. Este evento contó con más de 700 participantes y observadores procedentes de 92 Estados Miembros y 17 organizaciones, y fue la primera conferencia sobre el tema de la seguridad informática en la esfera nuclear que se organiza en el Organismo. La Conferencia brindó un foro mundial para el

² http://www-pub.iaea.org/MTCD/publications/PDF/Pub1667_web.pdf.

intercambio de información y de las lecciones aprendidas entre las autoridades competentes pertinentes, los explotadores, los proveedores de sistemas y de servicios y productos de seguridad física, y otros interesados en actividades de seguridad informática relacionadas con la seguridad física nuclear. Expertos internacionales, entre ellos funcionarios superiores y especialistas técnicos, hicieron más de 200 presentaciones en las sesiones plenarias y técnicas.³

21. Los principales elementos de las conclusiones del Presidente pueden resumirse como sigue: a) la conferencia logró ofrecer un foro mundial para el debate sobre la seguridad informática, en los aspectos en que se relaciona con la seguridad física nuclear. Sin embargo, el impulso generado en la conferencia debería promoverse y mantenerse. A este respecto, los participantes en la conferencia solicitaron que se organizaran otras reuniones internacionales y regionales sobre el tema, bajo la coordinación del Organismo; b) la respuesta internacional a la Conferencia demostró que el Organismo debería seguir aumentando su liderazgo en el apoyo a los Estados Miembros mediante la elaboración oportuna de una orientación internacional sobre la seguridad física nuclear que aborde la seguridad informática y de la información. La Conferencia hizo una contribución crucial a la determinación de la competencia técnica mundial en materia de seguridad informática; c) los sistemas informáticos y su interconectividad están adquiriendo más complejidad, y seguirán haciéndolo. Se necesitan investigaciones e intercambios de información coordinados para apoyar la prevención de los ataques a los equipos informáticos utilizados para la seguridad física nuclear, y la respuesta a ellos, cuando se producen.

D. Principales logros

22. A continuación se resumen los principales logros relativos a los elementos programáticos del Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014–2017 conseguidos entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.

D.1. Evaluación de las necesidades, información y ciberseguridad

D.1.1. Programa de la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito

23. Cinco Estados se sumaron al programa de la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito (ITDB), elevando así el total de Estados participantes a 131. Durante el período que se examina, los Estados notificaron, o confirmaron de otro modo al programa de la ITDB, un total de 243 incidentes. De ellos, 116 se produjeron entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015; los restantes 127 habían ocurrido antes del 1 de julio de 2014 pero no se habían notificado a esa fecha.

24. De los 243 incidentes notificados, 16 guardaban relación con la posesión ilícita y el intento de venta de materiales nucleares o fuentes radiactivas y, de ellos, seis se relacionaban con materiales nucleares. Todos los materiales implicados en estos incidentes fueron confiscados por las autoridades competentes pertinentes del Estado informante.

25. Se notificaron 61 casos de robo o pérdida de fuentes radiactivas, diez de los cuales habían consistido en el robo de fuentes radiactivas de las categorías 1 a 3. Respecto de dos de estos diez

³ Las conclusiones del Presidente de la Conferencia y las presentaciones pueden consultarse en:

<https://nusec.iaea.org/portal/DivisionofNuclearSecurity/2015InternationalConferenceonComputerSecurity/Conference/tabid/1063/Default.aspx>.

incidentes relacionados con fuentes peligrosas, las autoridades competentes pertinentes del Estado informante no han notificado aún a la ITDB la recuperación de las fuentes radiactivas.

26. Un total de 169 incidentes notificados entrañaban otras actividades no autorizadas e incluían la detección de la disposición final no autorizada de materiales nucleares o fuentes radiactivas, la detección de material con contaminación radiactiva, la recuperación de materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario y el descubrimiento de materiales nucleares y fuentes radiactivas almacenados sin la debida autorización o declaración. Una de las notificaciones tenía que ver con uranio muy enriquecido (UME).

27. En el período que se examina, los usuarios externos de la ITDB fueron las Naciones Unidas, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Marítima Internacional, el Comité Internacional de Transportes Ferroviarios, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización de Cooperación Ferroviaria, la Unión Postal Universal, la Organización Mundial de Aduanas, la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), la Comisión Europea (CE), el Instituto de Elementos Transuránicos del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, la Comunidad Europea de la Energía Atómica, la Oficina Europea de Policía (Europol), y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Como se deja en claro en el mandato de la ITDB, estos usuarios externos solo reciben la “información de carácter no reservado” comunicada en el apartado I (y no en el apartado II) del formulario de notificación de incidentes de la ITDB, que comprende información básica sobre el tipo, la forma, la cantidad y los niveles de radiación del material nuclear u otro material radiactivo de que se trate.

D.1.2. Divulgación de información de la ITDB

28. Durante el período que se examina, la labor de divulgación encaminada a promover el programa de la ITDB incluyó los siguientes talleres regionales y nacionales y reuniones de consultoría:

- Reunión Regional sobre Detección y Respuesta en el ámbito de la Seguridad Física Nuclear: Intercambio de Información y Coordinación, Rumania (noviembre de 2014);
- Reunión Internacional sobre las Ventajas de la Adhesión al Programa de la ITDB, Viena (noviembre de 2014);
- Reunión Nacional sobre la Coordinación y el Intercambio de la Información para la Seguridad Física Nuclear de la ITDB, Rumania (abril de 2015);
- Reuniones relacionadas con la Reunión Preparatoria y sobre Recursos en la Web de la ITDB para la reunión de puntos de contacto de la ITDB de julio de 2015, Viena (enero de 2015).

29. El Organismo participó en reuniones organizadas por organizaciones internacionales, a saber, los talleres de la INTERPOL para combatir el contrabando, en julio de 2014, el taller regional sobre la respuesta a una emergencia debida a un suceso relacionado con la seguridad física nuclear, de la Europol, en octubre de 2014, y la Conferencia Regional CBRN de la Europol, en junio de 2015. En estas reuniones se elaboraron planes para mejorar la experiencia de los usuarios de la ITDB, se creó conciencia sobre el funcionamiento de la arquitectura nacional de detección para la seguridad física nuclear y se logró un mayor reconocimiento de la importancia de las amenazas que afectan a la seguridad física nuclear en todo el mundo.

D.1.3. Instrumentos de notificación y consulta y análisis de la información

30. En noviembre de 2014 se facilitó un instrumento en línea para notificar incidentes a la ITDB (el Formulario Web de Notificación de Incidentes, WebINF). Durante el período al que se refiere el presente informe, 13 Estados utilizaron el mecanismo en línea para presentar notificaciones. El instrumento ofrece un mecanismo simplificado para hacer las notificaciones y brinda a los Estados la oportunidad de proporcionar información adicional sobre los incidentes, a título voluntario. El instrumento WebINF permite a los puntos de contacto de los Estados procesar internamente los proyectos de informes sobre incidentes, recibiendo contribuciones de múltiples usuarios autorizados durante el proceso de redacción, y presentar el informe WebINF sobre el incidente cuando se ha confirmado toda la información pertinente. El instrumento WebINF permite también a la Secretaría solicitar información adicional, y a los puntos de contacto de los Estados presentar actualizaciones posteriores. Todos estos intercambios se procesan en el Área Reservada de la ITDB en el Portal de Información sobre Seguridad Física Nuclear (NUSEC), con lo cual se cumplen los requisitos necesarios de confidencialidad.

31. Por medio de otro instrumento informático, WebITDB, los Estados han seguido contando con acceso en línea a la información básica sobre los incidentes en la ITDB. Un total de 98 usuarios de 57 Estados y cinco organizaciones internacionales hicieron 450 consultas durante el período que se examina.

32. Atendiendo a la solicitud formulada en la reunión de los puntos de contacto de la ITDB de julio de 2012, de que se reanudara la producción de informes de análisis bienales, en el período que se examina se preparó un informe de análisis sobre 2013–2014, que se debatirá en la reunión de los puntos de contacto de julio de 2015. Este informe, que se pondrá a disposición de los puntos de contacto de la ITDB, contiene el análisis de 332 incidentes, que representan el 10% del total de incidentes notificados a la ITDB, y se ultimarán después de la reunión de julio de 2015.

D.1.4. Planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear

33. El Organismo sigue otorgando gran prioridad a la elaboración y ejecución de los planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear (INSSP) para prestar asistencia a los Estados Miembros que lo soliciten en la aplicación de un enfoque estructurado y holístico de la creación de capacidad en la esfera de la seguridad física nuclear y para posibilitar una mayor coordinación entre el Organismo, los Estados interesados y los posibles donantes con el fin de asegurar una asignación adecuada de los recursos y reducir la duplicación de esfuerzos.

34. Durante el período que se examina, 13 Estados Miembros aprobaron oficialmente sus INSSP, elevando así a 67 el número de INSSP aprobados. Otros ocho Estados Miembros y un Estado no miembro finalizaron sus INSSP nuevos y están procediendo a su aprobación, y 16 Estados Miembros que ya tenían INSSP celebraron reuniones de examen conjunto con el Organismo para actualizarlos.

35. A fin de aumentar la cooperación con los Estados en la elaboración y ejecución de sus INSSP específicos y la coordinación entre los Estados con necesidades y prioridades similares, durante el período que se examina el Organismo celebró cuatro talleres regionales, en Egipto, Indonesia, la República de Moldova y la República Unida de Tanzania. Los talleres reunieron a los Estados de la región que tenían un INSSP y ayudaron a determinar las necesidades comunes y específicas en relación con la seguridad física nuclear a nivel regional y nacional, y permitieron examinar las formas de atender esas necesidades, entre otras cosas mediante la cooperación bilateral, regional e internacional.

36. En cumplimiento de la resolución GC(58)/RES/11 de la Conferencia General, en que se había alentado a la Secretaría a que, en cooperación con los Estados Miembros, siguiera desempeñando un

papel constructivo y de coordinación en otras iniciativas relacionadas con la seguridad física nuclear, el Organismo, con el permiso de los Estados participantes en las reuniones, organizó sesiones dedicadas especialmente a la cooperación internacional en la seguridad física nuclear, reuniendo a los Estados receptores interesados, los países asociados y las organizaciones e iniciativas relacionadas con la seguridad física nuclear, para examinar y optimizar la asistencia en esa esfera. Esos talleres se celebraron en Egipto y la República Unida de Tanzania durante el período que se examina.

D.1.5. Portal de Información sobre Seguridad Física Nuclear

37. El Organismo ha seguido desarrollando el Portal de Información sobre Seguridad Física Nuclear (NUSEC). En marzo de 2015 se llevó a cabo una importante actualización del servidor para lograr una mayor estabilidad y un mejor funcionamiento del sistema. El portal NUSEC tiene actualmente más de 2500 usuarios registrados, de 150 Estados Miembros y 19 organizaciones. El proceso de aprobación del NUSEC se ha simplificado y ahora la Secretaría se encarga de aprobar las nuevas cuentas, lo que ha demostrado ser mucho más eficiente. Se ha establecido un nuevo grupo de usuarios del NUSEC que se ocupa de la cultura de la seguridad física nuclear.

D.1.6. Sistema de Gestión de la Información sobre Seguridad Física Nuclear

38. Se ha seguido trabajando en el perfeccionamiento del Sistema de Gestión de la Información sobre Seguridad Física Nuclear (NUSIMS), que ofrece una plataforma web en que los Estados pueden realizar autoevaluaciones y, con carácter voluntario, recabar, gestionar y mantener información específica de los países relativa a la seguridad física nuclear. La estructura del sistema de autoevaluación se basa en las Nociones Fundamentales y las Recomendaciones de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*. El sistema está pensado para ayudar a los Estados a examinar su infraestructura de seguridad física nuclear y seguir de cerca sus progresos; también facilita la labor sistemática de determinar las necesidades y establecer prioridades entre ellas, y permite al Organismo responder a las peticiones concretas de los Estados con un enfoque más ajustado.

39. Durante el período que se examina, 27 Estados Miembros procedieron voluntariamente a designar puntos de contacto para el NUSIMS, elevando así el total a 72. En el segundo semestre de 2014 se celebraron cinco reuniones subregionales, en el Camerún, Costa Rica, Hungría, Marruecos y Zimbabwe, para presentar el NUSIMS a los puntos de contacto. El Organismo aprovechó estas oportunidades para obtener retroinformación y recomendaciones para mejorar el sistema. También se organizaron seis talleres nacionales sobre el NUSIMS, combinados con los exámenes de los INSSP, que tuvieron lugar en Camboya, Filipinas, Mauritania, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia. El objetivo de estas reuniones era ayudar a los Estados a rellenar los cuestionarios de autoevaluación del NUSIMS y utilizar los resultados de la autoevaluación para el examen de los INSSP a fin de determinar las necesidades de mejoras y de asistencia. Sobre la base de la retroinformación y de las sugerencias recibidas en las reuniones regionales y nacionales, los cuestionarios de autoevaluación del NUSIMS se han revisado y actualizado, para que sean más fáciles de utilizar y más adecuados a todos los Estados Miembros.

D.2. Apoyo al marco de seguridad física nuclear a escala mundial

D.2.1. Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear

40. Durante el período que se examina, el Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear (NSGC) concluyó su primer mandato trienal y en junio de 2015 celebró la primera reunión del segundo mandato. En su informe del final del mandato, el Presidente del NSGC concluyó que el Comité había logrado grandes resultados, entre los que cabía mencionar, en particular, el establecimiento y la puesta en práctica de un proceso de examen y aprobación de las publicaciones de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*, la determinación de las prioridades en la ampliación de esa *Colección* y la creación de una hoja de ruta al respecto, y la definición y aplicación, conjuntamente con los comités sobre normas de seguridad, de un proceso y un enfoque para abordar las interrelaciones de la seguridad tecnológica y física en las orientaciones sobre la seguridad física nuclear y las normas de seguridad tecnológica.

41. Durante el período que se examina se publicaron cuatro Guías de Aplicación que ya habían sido aprobadas por el NSGC:

- *Radiological Crime Scene Management (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA, N° 22-G)*;
- *Security of Nuclear Information (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA, N° 23-G)*;
- *Risk Informed Approach for Nuclear Security Measures for Nuclear and Other Radioactive Material out of Regulatory Control (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA, N° 24-G)*; y
- *Use of Nuclear Material Accounting and Control for Nuclear Security Purposes at Facilities (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA, N° 25-G)*.

42. Otras dos Guías de Aplicación aprobadas, sobre la seguridad física en el transporte de material nuclear y el análisis forense nuclear en apoyo de las investigaciones (revisión de la publicación N° 2 de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*) están en fase de preparación para la publicación.

43. El NSGC ha aprobado también, para su publicación, dos Guías de Aplicación relativas a la reglamentación y las medidas administrativas conexas para la seguridad física nuclear y a la protección física del material y las instalaciones nucleares (aplicación del documento INFCIRC/225/Revision 5), y las Orientaciones Técnicas sobre la autoevaluación de la cultura de la seguridad física nuclear.

44. Respecto de otros cinco proyectos de publicaciones, concluyó el período de 120 días fijado para que los Estados Miembros formularan sus observaciones y se están incorporando las observaciones recibidas antes de presentar los proyectos finales al NSGC para que apruebe su publicación. Estos proyectos de publicaciones tratan sobre lo siguiente:

- el análisis forense nuclear en apoyo de las investigaciones (Guía de Aplicación);
- el mantenimiento de un régimen de seguridad física nuclear (Guía de Aplicación);
- las medidas preventivas y de protección contra las amenazas de agentes internos (revisión de la publicación N° 8 de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*) (Guía de Aplicación);

- la seguridad física de la instrumentación y los sistemas de control en las instalaciones nucleares (Orientaciones Técnicas); y
- el establecimiento de un sistema de control del material nuclear durante el almacenamiento, el uso y el desplazamiento en las instalaciones nucleares (Orientaciones Técnicas).

45. El NSGC ha aprobado la presentación de otros dos proyectos de Guías de Aplicación a los Estados Miembros para que formulen sus observaciones; estos proyectos se refieren al establecimiento de un marco nacional para gestionar la respuesta a los sucesos relacionados con la seguridad física nuclear y a la creación de capacidad para mejorar la seguridad física nuclear.

46. Otra veintena de publicaciones de orientación (Guías de Aplicación y Orientaciones Técnicas) que se encuentran en fase de elaboración tratan sobre diversos aspectos de la seguridad física nuclear, de conformidad con la ‘hoja de ruta’ acordada con el NSGC. Entre ellas cabe mencionar:

- Las revisiones de dos Guías de Aplicación ya existentes, sobre la seguridad física nuclear de los materiales radiactivos durante el uso y el almacenamiento (revisión de la publicación N° 11 de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*) y durante el transporte (N° 9) y de las Orientaciones Técnicas sobre un programa de estudios modelo relativo a la seguridad física nuclear (N° 12). En marzo de 2015 se celebró una reunión técnica sobre la revisión de la publicación N° 11 de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*, que entre otras cosas amplía su alcance de las fuentes radiactivas a todo el material radiactivo.
- La elaboración de un juego de publicaciones compuesto por una Guía de Aplicación general y dos Orientaciones Técnicas específicas para las instalaciones nucleares, que sustituirá las Orientaciones Técnicas existentes sobre la seguridad informática (*Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*, N° 17).
- La elaboración de una Guía de Aplicación sobre la seguridad física nuclear durante la vida útil de una instalación nuclear, destinada a complementar la orientación existente sobre las instalaciones operacionales con orientación sobre las cuestiones de seguridad física nuclear que deben abordarse antes de la explotación (por ejemplo, durante la selección del emplazamiento, el diseño y la construcción) y después de ella (por ejemplo, durante la clausura).

47. Atendiendo a la sugerencia del grupo de tareas conjunto del Grupo Asesor sobre Seguridad Física Nuclear (AdSec) y la Comisión sobre Normas de Seguridad, que recomendó el establecimiento del NSGC, y a la solicitud del propio NSGC, se realizó un examen de la estructura del comité para la elaboración y revisión de las orientaciones sobre seguridad física nuclear. El examen fue dirigido por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna del Organismo y se centró en el NSGC, el Grupo de Interrelación y las actividades de los cuatro comités sobre normas de seguridad respecto de los “documentos de interrelación” de la seguridad tecnológica y física. El equipo de examen celebró los progresos realizados con la estructura existente y recomendó varias medidas de corto y mediano plazo para mejorar aún más su eficacia. Tras un examen de las recomendaciones realizado internamente y con los Estados Miembros (en que participó el NSGC), se decidió que la estructura se mantendría fundamentalmente igual por un segundo mandato trienal del NSGC, y que en la segunda mitad de ese mandato se realizaría un nuevo examen, teniendo en cuenta la experiencia adicional que se hubiera adquirido.

D.2.2. Orientaciones relacionadas con el Código de Conducta

48. En octubre de 2014, el Organismo celebró una reunión abierta de expertos jurídicos y técnicos para elaborar una orientación armonizada internacionalmente sobre la gestión de las fuentes en desuso con arreglo al Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas. Asistieron a la reunión 162 expertos procedentes de 73 Estados Miembros. En el informe del Presidente se respaldó la iniciativa de elaborar orientaciones sobre la gestión de las fuentes en desuso como orientación complementaria en relación con el Código de Conducta.

D.2.3. Grupo Asesor sobre Seguridad Física Nuclear

49. El Grupo Asesor sobre Seguridad Física Nuclear (AdSec) del Director General celebró una reunión plenaria y varias reuniones de grupos de trabajo pequeños durante el período que se examina. En la reunión plenaria del AdSec, que tuvo lugar en octubre de 2014, se examinaron los informes de las reuniones de los grupos de trabajo celebradas entre abril y agosto de 2014 y se ofreció asesoramiento al Director General por medio de un informe de la reunión y de una carta del Presidente del AdSec. Los grupos de trabajo se han reunido nuevamente entre mayo y julio de 2015, y el Adsec examinará los informes de estas reuniones en su reunión plenaria de noviembre de 2015.

D.3. Proyectos coordinados de investigación

50. El Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014–2017 fue el primero en incluir proyectos coordinados de investigación (PCI) como esfera de actividad aparte. Durante el período que se examina, el Organismo siguió ejecutando PCI en los siguientes ámbitos:

- Metodologías de evaluación de la seguridad física nuclear (NUSAM): Prosiguieron las investigaciones, y durante el período que se examina el Organismo acogió siete consultorías y una reunión para coordinar las investigaciones (RCI) a fin de que los diversos grupos de trabajo pudieran seguir mejorando y afinando la labor general relativa a las NUSAM. Además de documentar los métodos de evaluación de la seguridad física, el proyecto sobre las NUSAM está elaborando también estudios de casos, como ejemplos de la forma de aplicar las metodologías, por conducto de tres grupos de trabajo, que se ocupan de la aplicación en una central nuclear, en una instalación de irradiación y en el transporte. Se prevé que estos estudios de casos y la documentación de las metodologías generales estarán terminados al final de 2016.
- Determinación de firmas forenses nucleares de alta fiabilidad para la creación de una biblioteca nacional sobre investigación forense nuclear: Durante el período que se examina se celebró la primera RCI, en que los expertos presentaron los resultados de las investigaciones. Una conclusión fundamental se refirió a la potencia de los instrumentos analíticos y de simulación informática utilizados conjuntamente para medir y predecir las firmas de alta fiabilidad que reflejan cada etapa del ciclo del combustible nuclear y las asociadas con las fuentes radiactivas. En la RCI se señaló asimismo que el programa de investigación de los dos años siguientes debería centrarse en los métodos y criterios para categorizar y clasificar por orden de prioridad las firmas forenses nucleares para la determinación de la procedencia del material nuclear y de otros materiales radiactivos.
- Sistemas y medidas para mejorar la evaluación de las alarmas iniciales de los instrumentos de detección de radiaciones: Este PCI proporcionará metodologías revisadas por homólogos y validadas para evaluar las alarmas primarias y secundarias de los instrumentos de detección de radiaciones y para generar confianza en que los materiales nucleares y los otros materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario se detectan, y en que, tras la evaluación de la alarma (atribución), se adoptan medidas de

respuesta apropiadas. Mediante este examen por homólogos, se desarrollará un sistema informatizado para ayudar a los oficiales de primera línea a tomar decisiones sobre la atribución de la alarma. La primera reunión de las partes interesadas tuvo lugar en febrero de 2015.

51. Los detalles de los PCI iniciados durante el período que se examina son los siguientes:
- Contabilidad y control de materiales nucleares: En febrero de 2015 comenzaron los preparativos para un PCI sobre la contabilidad y el control de materiales nucleares y las amenazas de agentes internos. El objetivo del PCI es determinar las mejoras que podrían introducirse en las medidas para proteger el material nuclear y prevenir los robos y los actos de sabotaje por agentes internos en las instalaciones nucleares.
 - Elaboración de soluciones para reforzar la cultura de la seguridad física nuclear: El PCI se abrió a la presentación de propuestas de contratos o acuerdos de investigación en 2015. Se espera que este PCI permita avanzar en el esfuerzo por proporcionar instrumentos prácticos para que los Estados Miembros apliquen y promuevan una cultura de la seguridad física nuclear efectiva en sus respectivas organizaciones y actividades.
 - Reactores de investigación e instalaciones conexas: El objetivo de este PCI es simplificar el proceso encaminado a determinar la necesidad de sistemas de seguridad física nuclear y aumentar la eficacia de esos sistemas en los reactores de investigación y las instalaciones conexas.

D.4. Evaluación mediante la autoevaluación y/o las misiones de examen por homólogos

D.4.1. Misión de evaluación y servicios de asesoramiento en materia de seguridad física nuclear

Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física

52. Durante el período que se examina, se realizaron cuatro misiones del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física (IPPAS), en respuesta a las solicitudes de Armenia, Bélgica, Indonesia y el Japón. El Organismo recibió 12 solicitudes de futuras misiones relacionadas con el IPPAS para 2015–2016, presentadas por Albania, Belarús, el Canadá, los Emiratos Árabes Unidos, Jamaica, Malasia, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, el Reino Unido, Suecia y Turquía.

53. Durante el período que se examina, el Organismo celebró un taller regional en el Perú y siete talleres nacionales del IPPAS (en Albania, Armenia, el Canadá, Indonesia, Nueva Zelandia, Polonia y Turquía), con el fin de que los Estados Miembros tuvieran una comprensión clara de los procesos de preparación y ejecución de las misiones IPPAS y de los beneficios que reportan.

54. En noviembre de 2014, el Organismo publicó las directrices tituladas *International Physical Protection Advisory Service (IPPAS) Guidelines (Colección de Servicios del OIEA, N° 29)*, que constan de una parte general y cinco módulos. Estas directrices mejorarán aún más los procesos de preparación y realización de las misiones IPPAS, y facilitarán la autoevaluación de los regímenes de protección física en los Estados Miembros.

55. A medida que aumenta el reconocimiento mundial del valor de las misiones IPPAS y que crece también el número de solicitudes de esas misiones, el Organismo necesita un grupo más grande de expertos internacionales en los temas pertinentes para dar respuesta a esas solicitudes. A fin de favorecer el aumento de esos expertos, el Organismo dictó el primer curso de capacitación internacional para posibles miembros de los grupos del IPPAS, al que asistieron 62 participantes; el

curso se celebró del 15 al 19 de diciembre de 2014, en la Sede del Organismo. Los participantes proporcionaron retroinformación positiva sobre la estructura y la calidad del evento. En particular, los estudios de casos utilizados en los cursos de capacitación fueron evaluados como un rasgo positivo, y los participantes sugirieron que se ampliara esa parte del curso. Teniendo en cuenta esa retroinformación, el Organismo dictará cursos parecidos en el futuro.

56. Sobre la base de la retroinformación recibida de los Estados Miembros durante el seminario del IPPAS que tuvo lugar en París (Francia) en diciembre de 2013, el Organismo está creando una base de datos que contiene información sobre las buenas prácticas señaladas en los informes de las misiones IPPAS. La información se ajustará para evitar que los lectores identifiquen al Estado, o a la organización o instalación dentro del Estado. Las buenas prácticas se organizarán por módulos y temas, de conformidad con las directrices del IPPAS, a fin de facilitar la consulta de esta base de datos. El objetivo de esta labor es poner esa información en el NUSEC, después de la consulta y coordinación con los Estados anfitriones respectivos, para confirmar que la información se pueda divulgar.

Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad Física Nuclear

57. El Organismo está elaborando nuevas directrices para el Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad Física Nuclear (INSServ), al objeto de asegurar su compatibilidad y complementariedad con las del IPPAS. Las misiones IPPAS evalúan el régimen de seguridad física nuclear del Estado en relación con las actividades reglamentadas relativas al material nuclear y otros materiales radiactivos y a las instalaciones y actividades conexas. Las misiones INSServ prestan un servicio de asesoramiento y examen por homólogos respecto del régimen de seguridad física nuclear de un Estado en lo que se refiere al material nuclear u otros materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario.

58. Durante el período que se examina, el Organismo completó una misión modular a Qatar centrada en los sistemas y medidas de detección y respuesta, y llevó a cabo una misión INSServ a Sudáfrica dedicada a la vigilancia en las fronteras y una misión de seguimiento INSServ a Sri Lanka relativa a la actualización del INSSP actual y a la elaboración de una estrategia sostenible de detección y respuesta para el Estado.

59. El Organismo se está esforzando por ofrecer misiones de examen por homólogos adaptadas a las necesidades específicas de los Estados Miembros. Con la participación de expertos de cinco Estados Miembros, el Organismo efectuó una misión adaptada de asistencia por homólogos a Jordania, en junio de 2015, para ayudar a este país a establecer su infraestructura de seguridad física nuclear.

Misiones de Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear (INIR)

60. El Organismo sigue prestando apoyo a los Estados que inician un programa nucleoelectrico por medio de misiones de Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear (INIR), que coordina el Departamento de Energía Nuclear. Durante el período que se examina, expertos del Organismo en seguridad física nuclear prestaron apoyo a misiones de seguimiento en Jordania y Viet Nam.

61. Para atender a las necesidades de Estados Miembros que inician programas nucleoelectricos, durante el período que se examina se realizaron misiones de expertos dedicadas a la seguridad física nuclear en Egipto, Jordania y Viet Nam. En estas misiones se utilizaron materiales didácticos para ayudar a los Estados a elaborar su marco regulador a fin de respaldar el examen de la seguridad física nuclear en el proceso de concesión de licencias, determinar la capacidad actual de evaluar los requisitos relativos a la seguridad física nuclear en su marco regulador y determinar también las necesidades de creación de capacidad para la reglamentación de la seguridad física nuclear, incluida la concesión de licencias a instalaciones nucleares.

D.5. Desarrollo de recursos humanos

D.5.1. Capacitación en seguridad física nuclear

62. El Organismo impartió capacitación en seguridad física nuclear a más de 3200 personas, en más de 150 cursos y talleres, lo que representó un aumento del 10% con respecto al período abarcado en el informe anterior. El Organismo dictó cursos y talleres de capacitación nacionales en 30 Estados, 16 de ellos con INSSP aprobados. Los cursos abarcaron una amplia gama de temas relativos a la seguridad física nuclear, entre ellos la evaluación de las amenazas, los análisis de la vulnerabilidad, la protección contra actos de sabotaje, la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares, las amenazas de agentes internos, la capacitación para Estados que inician programas nucleoelectrónicos, la seguridad física de las fuentes radiactivas, la seguridad física en el transporte de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, la cultura de la seguridad física nuclear, la investigación forense nuclear, la gestión en el lugar del delito radiológico, las técnicas de detección de radiaciones y la seguridad cibernética. La retroinformación recibida de los participantes indicó que esos cursos habían creado conciencia y habían reforzado la capacidad nacional de mantener la seguridad física nuclear.

63. Se prepararon o revisaron materiales didácticos referentes a lo siguiente:

- La evaluación de amenazas y el enfoque basado en el riesgo para los materiales nucleares y otros materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario: Se elaboró material para proporcionar a los Estados Miembros una visión general de las evaluaciones de las amenazas y del riesgo, y de cómo el uso de un enfoque basado en el riesgo puede ayudar a planificar, diseñar y aplicar sistemas de seguridad física nuclear.
- Un programa de estudios para un curso de capacitación basado en la Guía de Aplicación titulada *Nuclear Security Systems and Measures for Major Public Events*: Este es un curso de creación de conciencia destinado a los coordinadores designados del país anfitrión que se encargan de la seguridad física en los grandes eventos públicos, los representantes de las autoridades nucleares nacionales y otros profesionales de organizaciones responsables de la gestión y coordinación de actividades relacionadas con la seguridad física nuclear.

64. En diciembre de 2014 se lanzaron cinco nuevos módulos de aprendizaje electrónico, referentes a la seguridad física en el transporte, la seguridad informática, la contabilidad y el control de materiales nucleares para la seguridad física nuclear, la gestión en el lugar del delito radiológico y la protección física. Estos módulos se basan en las orientaciones de seguridad física nuclear del Organismo y ofrecen una introducción a los principios básicos de la seguridad física nuclear destinada al personal de las instalaciones nucleares y a los miembros del público interesados. Concebidos como complemento de las actividades de capacitación presenciales y de otros eventos en el campo de la seguridad física nuclear, estos módulos ayudan a conseguir una comprensión común de la terminología del Organismo y del alcance básico de cada tema. La aprobación del módulo pertinente es un requisito para varias actividades de capacitación sobre seguridad física nuclear del Organismo, a fin de que todos los participantes en los cursos tengan la misma comprensión básica de los conceptos clave de la seguridad física nuclear y los cursos puedan centrarse en los aspectos más técnicos o avanzados de la formación. Junto con el módulo ya existente sobre el uso de instrumentos de detección de radiaciones para los oficiales de primera línea, los seis módulos de aprendizaje electrónico sobre seguridad física nuclear están disponibles en el portal de capacitación en seguridad física nuclear.

Red Internacional de Centros de Capacitación y Apoyo en materia de Seguridad Física Nuclear

65. Para coordinar los esfuerzos presentes y futuros de los Estados o regiones por establecer y mantener centros de apoyo de la seguridad física nuclear (NSSC), el Organismo sigue organizando y facilitando reuniones de la Red Internacional de Centros de Capacitación y Apoyo en materia de Seguridad Física Nuclear (Red de NSSC).

66. La reunión del grupo de trabajo de la Red de NSSC tuvo lugar en agosto de 2014 y contó con la asistencia de 42 participantes, procedentes de 29 Estados Miembros y otras partes interesadas. En paralelo con esta reunión, los presidentes y vicepresidentes de la Red de NSSC y de la Red Internacional de Enseñanza sobre Seguridad Física Nuclear (INSEN) celebraron una reunión conjunta para examinar posibles esferas de colaboración y compartir información. La Red Regional de Asia (ARN) también se reunió en agosto de 2014 para seguir promoviendo la colaboración y el intercambio de información entre los NSSC de China, la República de Corea y el Japón.

67. La reunión anual de la Red de NSSC se celebró en febrero de 2015 y contó con la asistencia de 60 participantes, procedentes de 47 Estados Miembros y otras partes interesadas. La Red de NSSC ha crecido constantemente, pasando de los 16 miembros iniciales de 2012 a 39 miembros en 2014, y luego a 50 en junio de 2015. La ARN se reunió durante las sesiones en grupos regionales de la Red de NSSC. Los miembros de la Red de NSSC y de la INSEN celebraron una sesión conjunta de medio día de duración para estudiar más a fondo las posibilidades de colaboración entre sus actividades de enseñanza y capacitación. Después de esta sesión plenaria tuvo lugar la segunda reunión conjunta de los dirigentes de la Red de NSSC y la INSEN, en que se determinaron con más detalle las esferas en que se podía cooperar y se siguió explorando la colaboración entre la enseñanza y la capacitación.

68. La creciente colaboración entre las redes se manifestó también en otras iniciativas. Se desarrolló el Proyecto de Mapeo Conjunto de la Red de NSSC y la INSEN, que se lanzó en el Portal NUSEC en la reunión de agosto de 2014 del grupo de trabajo, para que las dos Redes tuvieran acceso a un mapa mundial de sus instituciones, con la información y las capacidades básicas correspondientes, a fin de apoyar una mayor cooperación y vinculación regional entre las dos Redes y dentro de cada una de ellas.⁴

D.5.2. Enseñanza en materia de seguridad física nuclear

69. El Organismo siguió facilitando el desarrollo de la enseñanza sobre la seguridad física nuclear por medio de la INSEN, cuyo número de integrantes pasó de 100 (de 41 Estados Miembros) a 134 (de 49 Estados Miembros). La INSEN celebró su quinta reunión anual en agosto de 2014. Asistieron a ella 75 participantes, procedentes de 32 Estados Miembros, y otras partes interesadas. Cada grupo de trabajo de la INSEN elaboró un plan de acción para los seis meses siguientes, con tareas específicas, clasificadas por orden de prioridad, y con responsabilidades y plazos asignados. En febrero de 2015 se celebró la reunión interina del grupo de trabajo de la INSEN, para examinar los avances logrados en el cumplimiento de las tareas asignadas. A esta reunión asistieron 72 participantes pertenecientes a instituciones docentes, en representación de 32 Estados Miembros, cuatro organizaciones internacionales y un observador.

70. El curso de seguridad física nuclear del Máster Europeo Piloto en Ciencias concluyó satisfactoriamente en diciembre de 2014, con la graduación de seis estudiantes que habían defendido sus tesis. El programa de máster se introducirá en por lo menos dos universidades o consorcios

⁴ Los informes del Presidente sobre las conclusiones de las reuniones están disponibles en:

<http://www-ns.iaea.org/security/nssc-network.asp?s=9&l=76>.

universitarios en 2015 y 2016. Además, varias universidades están ofreciendo u ofrecerán un Máster en Ciencias en seguridad tecnológica y física y salvaguardias.

71. Los miembros de la INSEN siguen preparando libros de texto y materiales docentes sobre seguridad física nuclear que son conformes con publicación N° 12 de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*, titulada *Educational Programme in Nuclear Security*. Los libros de texto que están actualmente en fase de elaboración incluyen una introducción a la seguridad física nuclear, y una publicación sobre la detección de actos no autorizados relacionados con materiales nucleares y otros materiales radiactivos. También está previsto ultimar en 2015 el libro de texto y los materiales docentes sobre el marco jurídico para la seguridad física nuclear.

72. A fin de ayudar a las instituciones a mejorar sus cursos utilizando los materiales mencionados, el Organismo sigue apoyando los cursos de desarrollo profesional para el cuerpo de profesores de las instituciones de la INSEN. En 2014–2015, el King's College de Londres diseñó y preparó varios cursos de ese tipo, sobre temas tales como una introducción a la seguridad física nuclear, la reglamentación sobre seguridad física nuclear, la cultura de la seguridad física nuclear, la contabilidad y el control de los materiales nucleares para la seguridad física nuclear y la lucha contra la amenaza de agentes internos. Desde la creación de estos cursos, han participado en ellos más de 200 académicos de casi 40 países. Para 2015 y 2016 están planificados nuevos cursos de desarrollo profesional, sobre la cultura de la seguridad física nuclear, la seguridad informática y de la información para la seguridad física nuclear, y una introducción a la seguridad física nuclear.

73. Del 27 de abril al 8 de mayo de 2015, el Organismo celebró el quinto curso intensivo anual de dos semanas para jóvenes profesionales sobre seguridad física nuclear, en el Centro Internacional de Física Teórica de Trieste (Italia). Asistieron a él 45 participantes, procedentes de autoridades reguladoras, universidades, instituciones de investigación, ministerios gubernamentales y organismos encargados de hacer cumplir la ley de 44 Estados Miembros. El curso proporcionó a los participantes una base amplia de conocimientos sobre temas de la seguridad física nuclear, reforzada con ejercicios prácticos y una visita técnica para observar el funcionamiento del equipo de vigilancia en frontera instalado en un puerto marítimo activo. Los participantes en el curso asistieron también a un taller de alto nivel organizado por Italia, titulado *La Cumbre de Seguridad Física Nuclear, 2016 y Más Allá: Función de los Centros de Capacitación y Apoyo y de los Centros de Excelencia*, que tuvo lugar en Bolonia (Italia).

74. Para responder a la creciente demanda de esos cursos, del 13 al 24 de octubre de 2014 se celebró en Yakarta (Indonesia) el primer curso regional sobre seguridad física nuclear, al que asistieron 36 participantes procedentes de 11 Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico. El curso regional tiene una estructura similar a la del curso internacional de Trieste y combina sesiones teóricas con ejercicios prácticos y una visita técnica a una instalación local. Hay otros cursos previstos para las regiones de África y América Latina y para países de habla rusa, árabe y francesa.

D.6. Reducción de riesgos y mejora de la seguridad física

75. En las resoluciones de la Conferencia General, los Estados Miembros han reconocido que la protección física es un elemento clave de la seguridad física nuclear. Durante el período que se examina, el Organismo siguió realizando mejoras de la protección física de instalaciones nucleares tales como centrales nucleares y reactores de investigación, y mejorando también la protección física en varios lugares en que hay fuentes radiactivas de actividad alta.

D.6.1. Caracterización y evaluación de las amenazas

76. El Organismo siguió identificando y combatiendo las amenazas nuevas y cambiantes a fin de ayudar a los Estados a reducir el riesgo que presentan para el material nuclear y otros materiales radiactivos y para las instalaciones y actividades conexas, así como el riesgo que suponen el material nuclear y los otros materiales radiactivos que no están sometidos a control reglamentario.

77. Del 30 de junio al 4 de julio de 2014, el Organismo celebró en Viena el “Taller Internacional sobre las Enseñanzas Extraídas de los Talleres relativos a la Amenaza Base de Diseño y la Utilización de un Enfoque Basado en las Amenazas para la Reglamentación de los Materiales e Instalaciones Nucleares”. Representantes de 30 Estados Miembros examinaron sus experiencias en la aplicación del enfoque basado en la amenaza base de diseño o en la aplicación de otros enfoques para evaluar las amenazas en sus regímenes de seguridad física nuclear. Los participantes en el taller subrayaron la importancia del enfoque basado en las amenazas en el marco regulador, y del uso de la información sobre las amenazas para diseñar, utilizar y reglamentar los sistemas de protección física del material nuclear y otros materiales radiactivos y de las instalaciones y actividades conexas. En el taller se formularon varias sugerencias para mejorar el trabajo del Organismo en esta esfera y se destacaron algunas áreas concretas en que se precisaba más orientación en el marco de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA*.

78. En octubre de 2014 se celebró en Viena una Reunión Técnica sobre Medidas Preventivas y de Protección contra las Amenazas por Agentes Internos en las Instalaciones Nucleares. Los temas examinados incluyeron lo siguiente: las modificaciones propuestas a la Guía de Aplicación titulada *Preventive and Protective Measures against Insider Threats (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA, N° 8)*; el uso de la contabilidad y el control como medio para detectar las actividades de agentes internos; la ejecución de programas de probidad en las instalaciones nucleares; y las buenas prácticas en las medidas contra los agentes internos. Un total de 44 participantes procedentes de 27 Estados (y dos de otras entidades internacionales interesadas) examinaron los problemas e identificaron posibles medidas en relación con el programa técnico del Organismo para orientar y ayudar a los Estados en sus esfuerzos por proteger el material y las instalaciones nucleares contra las amenazas de agentes internos. Los participantes examinaron y compartieron también la experiencia adquirida en la aplicación de programas de seguridad física ante las amenazas de agentes internos y las formas en que el Organismo podía prestar asistencia en esta esfera.

D.6.2. La cultura de la seguridad física nuclear en la práctica

79. El Organismo siguió haciendo esfuerzos por ayudar a reducir los riesgos mediante el desarrollo de una metodología de autoevaluación de la cultura de la seguridad física nuclear y un mayor apoyo a su aplicación. El Organismo amplió su respaldo a las instituciones médicas exponiendo el concepto de la cultura de la seguridad física nuclear en esas instituciones en un taller nacional celebrado en Malasia en diciembre de 2014, la primera iniciativa del Organismo relacionada con la cultura de la seguridad física nuclear en las instituciones médicas. También ejecutó en Malasia, en abril de 2015, un proyecto piloto de actividades coordinadas para ayudar a los Estados a establecer sistemas de cultura de la seguridad física nuclear en las instituciones médicas, que incluyó un taller de autoevaluación y un ensayo de esa cultura, con más de 30 participantes de 11 instituciones. Este proyecto comprendió conferencias, debates en grupos y ejercicios, pero también prácticas de simulación para la planificación de la autoevaluación, la realización de encuestas y el análisis de sus resultados. Estas prácticas de simulación ayudaron enormemente a los participantes a profundizar su comprensión de la metodología de autoevaluación de la cultura de la seguridad física y los familiarizaron con los métodos de autoevaluación, facilitando así la aplicación de esos métodos en las respectivas instituciones.

80. El evento paralelo a la quincuagésima octava Conferencia General titulado “La cultura de la seguridad física nuclear en la práctica — El enfoque global del OIEA” atrajo a 70 participantes y se concentró en la necesidad de atención e iniciativas políticas para promover una cultura efectiva de la seguridad física nuclear. Esto incluyó una demostración de la metodología de autoevaluación de la cultura de la seguridad física nuclear del Organismo, sus aplicaciones y las actividades del Organismo en esa esfera. El éxito del evento paralelo demostró que los Estados Miembros necesitan soluciones prácticas para promover, aumentar y mantener una sólida cultura de la seguridad física nuclear, y puso de relieve la importancia del continuo desarrollo y mejoramiento de las orientaciones, las metodologías y los instrumentos en beneficio de los Estados Miembros.

D.6.3. Seguridad física nuclear de las instalaciones del ciclo del combustible nuclear y las actividades conexas

81. En cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos de América, del 19 de abril al 8 de mayo de 2015 se celebró en Albuquerque, Nuevo México, el 25º Curso Internacional de Capacitación sobre la Protección Física de los Materiales y las Instalaciones Nucleares, al que asistieron 43 participantes procedentes de 37 Estados Miembros.

82. Los Estados Miembros, especialmente los Estados en fase de incorporación al ámbito nuclear, han solicitado una orientación detallada que les ayude a velar por la seguridad física nuclear durante la concesión de licencias para actividades nucleares. Durante el período que se examina, el Organismo comenzó a elaborar dos documentos destinados a ofrecer asesoramiento y buenas prácticas en la concesión de licencias para instalaciones nucleares. Uno de ellos se centrará en la seguridad física nuclear durante el proceso de concesión de licencias para centrales nucleares, y describirá la evaluación de la seguridad física nuclear en todas las etapas del proceso de concesión de licencias, incluidas la construcción, la puesta en servicio y la explotación. El segundo documento tratará de cuestiones similares, pero centrándose en la evaluación reglamentaria de la seguridad física nuclear en el marco de la concesión de licencias para reactores de investigación.

D.6.4. Contabilidad y control de materiales nucleares en relación con la seguridad física nuclear en las instalaciones

83. En julio de 2014 concluyó en Harwell (Reino Unido) un proyecto piloto de evaluación de un sistema de contabilidad y control de materiales nucleares para fines de seguridad física nuclear. En este proyecto se aplicaron los criterios técnicos elaborados para evaluar el sistema de contabilidad y control de materiales nucleares en una instalación. Un grupo internacional de expertos en contabilidad y control de materiales nucleares llevó a cabo un ejercicio piloto sobre el terreno, determinó las buenas prácticas y formuló sugerencias para su consideración por el país anfitrión. Como resultado del proyecto piloto y por medio de reuniones de consultoría celebradas anteriormente, los representantes del emplazamiento de Harwell han dado a conocer sus impresiones sobre lo que funciona y lo que no. El paso siguiente es terminar y validar un módulo del IPPAS sobre la contabilidad y el control de materiales nucleares, que se añadirá a los módulos del IPPAS ya existentes.

D.6.5. Colocación de fuentes radiactivas en lugares seguros

84. Durante el período que se examina se iniciaron proyectos para colocar fuentes de actividad alta en lugares seguros en Venezuela y Viet Nam, y se completó la primera fase de las mejoras de la protección física de fuentes de actividad alta en Cuba. Se siguió prestando apoyo para mantener 21 sistemas de monitorización a distancia instalados en 12 Estados Miembros: esto incluyó el suministro de piezas de repuesto, el apoyo a distancia y la capacitación de los usuarios.

85. La labor del Organismo con los Estados Miembros para gestionar las fuentes en desuso se centró en el establecimiento de estrategias nacionales integrales y sostenibles. Durante el período que se examina se empezó a prestar asistencia a Colombia y el Líbano en la gestión de las fuentes en desuso durante su transporte a las instalaciones nacionales de almacenamiento y su consolidación en ellas.

86. Honduras exportó tres fuentes en desuso de actividad alta para su reciclado, y Marruecos exportó una. Dos fuentes de actividad alta del Líbano fueron repatriadas a Francia durante el período que se examina.

87. Al velar por que en la asistencia prestada a los Estados Miembros para la gestión de las fuentes en desuso se utilizaran las capacidades nacionales en la mayor medida posible, el Organismo mejoró la seguridad de las fuentes de actividad alta optimizando también el uso de los recursos.

D.6.6. Seguridad física en el transporte

88. Los materiales elaborados por el Organismo conjuntamente con los Estados Miembros para los ejercicios de seguridad física en el transporte de materiales nucleares se utilizaron y ensayaron en Suecia en dos ejercicios piloto nacionales (uno simulado y el otro sobre el terreno) organizados en cooperación con el Organismo en el período que se examina. El Organismo organizó también visitas técnicas a los dos ejercicios para que expertos internacionales pudieran asistir y dar a conocer sus experiencias en ellos.

89. Después de estos dos ejercicios piloto, el material preparado se amplió para que pudiera aplicarse también a los ejercicios de seguridad física en el transporte de materiales radiactivos. Ese material de trabajo se utilizó y ensayó en ejercicios simulados de seguridad física en el transporte de materiales radiactivos organizados en cooperación con el Organismo en Marruecos y España durante el período que se examina.

90. En el período que se examina el Organismo prestó asistencia a tres Estados Miembros (Egipto, Jordania y Nigeria) en la elaboración de reglamentos nacionales sobre la seguridad física en el transporte.

D.6.7. Repatriación del uranio muy enriquecido

91. El Organismo prestó asistencia en la retirada del reactor de investigación de Almaty (Kazajstán), y el transporte aéreo a la Federación de Rusia, de 10,2 kg de UME sin irradiar en septiembre de 2014, y de otros 36 kg en diciembre de ese año.

D.6.8. Establecimiento de una arquitectura de detección eficaz

92. Durante el período que se examina, el Organismo donó a los Estados Miembros 236 detectores de radiación personales, 42 dispositivos de identificación de radionucleidos, 18 detectores de neutrones y ocho detectores de radiación portátiles. Además, el Organismo contribuyó a la sostenibilidad del uso del equipo donado ofreciendo apoyo mediante un servicio de asistencia para la reparación de 43 instrumentos en poder de Estados Miembros. Asimismo, se prestaron 87 detectores de radiación a tres Estados Miembros para respaldar la celebración de talleres nacionales.

93. Durante el período que se examina se realizaron proyectos de mejora de la monitorización en fronteras en que se desplegaron 14 monitores de radiación de pórtico fijos instalados y redes integradas de seguridad física nuclear. El Organismo está dirigiendo el desarrollo de un simulador de una estación central de alarma y un centro nacional de análisis de datos para centros de capacitación de los Estados Miembros, a fin de brindar un instrumento para la capacitación de los operadores de equipo fijo de control en las fronteras.

94. El Organismo realizó pruebas de funcionamiento de todo el equipo suministrado a los Estados Miembros antes de su entrega. Además de los instrumentos del parque de equipos, durante el período que se examina el Organismo realizó también pruebas de funcionamiento de sistemas de espectrometría de alta resolución, sistemas de detección móviles (mochilas), dispositivos de identificación de radioisótopos, detectores de neutrones y dispositivos de radiación personales.

95. Durante el período que se examina se inició un nuevo proyecto para establecer sistemas y medidas de detección sostenibles en Chile. El objetivo de este proyecto es establecer en el país sistemas y medidas de detección sostenibles mediante el despliegue experimental de equipo de detección de radiaciones (fijo y portátil) en algunos cruces de frontera, zonas fronterizas verdes y organizaciones de apoyo especializadas.

D.6.9. Eventos públicos importantes

96. Cuando así se ha solicitado, el Organismo ha prestado asistencia a los Estados Miembros que han celebrado eventos públicos importantes en el fortalecimiento de la aplicación de medidas de seguridad física nuclear antes del evento y durante este. Esta asistencia se presta normalmente en el marco de un plan de acción conjunto que puede comprender: cursos de capacitación de instructores sobre detección de radiaciones en sedes y lugares estratégicos; capacitación en el empleo para expertos impartida por grupos móviles de expertos; seminarios y ejercicios; la elaboración y/o revisión de procedimientos técnicos específicos; la selección, el suministro, el préstamo y el despliegue de equipo de detección de radiaciones; intercambios de información; consultas sobre la preparación y respuesta para casos de emergencia; y reuniones técnicas para preparar informes de divulgación. El Organismo prestó apoyo para mejorar la seguridad física nuclear en los siguientes eventos públicos importantes:

- En Burkina Faso, la Cumbre extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo Incluyente “Ouaga + 10” (septiembre de 2014).
- En el Perú, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (diciembre de 2014).
- En Azerbaiyán, los Juegos Europeos de Baku 2015 (junio/julio de 2015).
- En Filipinas, los trabajos preparatorios para la Cumbre del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), en noviembre de 2015.
- En Viet Nam, los trabajos preparatorios para el Festival del Templo Hungm, en marzo/abril de 2016.

97. En mayo de 2015, el Organismo, en cooperación con la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN), organizó un seminario sobre las lecciones aprendidas de los grandes eventos públicos, que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil). El objetivo del seminario era proporcionar un foro internacional para intercambiar información y buenas prácticas, examinando temas avanzados relacionados con los sistemas y medidas de seguridad física nuclear para los grandes eventos públicos, así como las enseñanzas extraídas de eventos anteriores de ese tipo organizados en el Brasil. Esta fue la primera vez que el uso de sistemas y medidas de seguridad física nuclear en grandes eventos públicos se examinó en un foro internacional, y el seminario contó con la participación de 108 delegados de 22 Estados Miembros. Dieciocho oradores invitados de los Estados Miembros pudieron comunicar las experiencias de sus países en la aplicación de medidas de seguridad física nuclear durante las fases de planificación, preparación y ejecución de grandes eventos. Los participantes reconocieron los desafíos comunes que había habido que afrontar durante la preparación y aplicación de sistemas y medidas de seguridad física nuclear en los grandes eventos públicos en todo el mundo. Además, se sacaron

conclusiones y se formularon propuestas para avanzar hacia un enfoque global de la seguridad física nuclear en esos eventos.

98. El Organismo tendrá en cuenta los resultados del seminario al establecer programas sobre la base de la Guía de Aplicación titulada *Nuclear Security Systems and Measures for Major Public Events (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA, N° 18)*, incluidos los programas de capacitación y asistencia, los programas conjuntos con el Departamento de Energía de los Estados Unidos y los Planes de Acción Conjuntos.

D.6.10. Gestión en el lugar del delito radiológico

99. El Organismo ha mejorado el programa de estudios para la capacitación en la gestión en el lugar del delito radiológico elaborando un conjunto de instrucciones metodológicas sobre los procedimientos para ese tipo de gestión y comenzando la traducción del material didáctico al español y el francés. El objetivo de este curso es fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de garantizar una labor segura, eficaz y eficiente en los lugares de delitos en que se sepa o sospeche que existen materiales nucleares u otros materiales radiactivos. Durante el período que abarca el presente informe, el Organismo, en colaboración con expertos de los Estados Miembros y de la INTERPOL, realizó talleres sobre la gestión en el lugar del delito radiológico en Argelia, España, Malasia y Marruecos.

D.6.11. Investigación forense nuclear

100. La investigación forense nuclear se incluyó en el orden del día de la Reunión del OIEA de Expertos Internacionales sobre Evaluación y Pronóstico en Respuesta a Emergencias Nucleares o Radiológicas celebrada en Viena en abril de 2015. Una conclusión fundamental de la reunión fue la importancia de realizar los análisis forenses nucleares de manera segura para proteger a la población y a los primeros actuantes, y para salvaguardar también la integridad de las pruebas forenses nucleares.

E. Cuestiones de gestión

E.1. Financiación

101. Los gastos en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 ascendieron a 26 663 502 euros. Estos gastos se componen de los desembolsos (20 915 457 euros) más las obligaciones por liquidar (5 748 045 euros).

102. A lo largo del período que se examina, el Organismo aceptó promesas de contribuciones al Fondo de Seguridad Física Nuclear de parte de Alemania, Bélgica, el Canadá, China, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Indonesia, Italia, el Japón, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Reino Unido, la República de Corea, Suecia y Zimbabwe.

F. Objetivos y prioridades para 2015–2016

103. Además de las prioridades actuales señaladas por los Estados Miembros, incluidas las actividades de protección física, los principales objetivos y prioridades programáticos relativos a la seguridad física nuclear para 2015–2016 son los siguientes:

- Preparar y organizar la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Compromisos y Medidas, 5 a 9 de diciembre de 2016.
- Seguir promoviendo la entrada en vigor de la Enmienda de la CPFMN de 2005 y celebrar una reunión de los puntos de contacto de la Convención.
- Elaborar orientaciones de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA* de conformidad con la “hoja de ruta” para las publicaciones aprobada por el NSGC y promover su uso, cuando se solicite, mediante actividades de formación y capacitación, servicios de asesoramiento y exámenes por homólogos, entre otras cosas.
- Seguir promoviendo proyectos coordinados de investigación (PCI) sobre el equipo de seguridad física nuclear para detectar materiales nucleares y otros materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario y a análisis forenses nucleares, y ampliar el programa de PCI para asegurarse de que las propuestas de investigación exploren todas las esferas de la seguridad física nuclear de manera integral.
- Seguir promoviendo la cooperación con otras organizaciones e iniciativas internacionales y fortalecer los mecanismos de coordinación a fin de ofrecer a los Estados una asistencia específica y eficaz en la creación de capacidad para aplicar, mantener y sostener sistemas y medidas de seguridad física nuclear que permitan detectar los problemas en esa esfera y responder a ellos.
- Seguir reforzando el marco de seguridad física nuclear a nivel mundial, apoyar los regímenes de seguridad física nuclear a nivel nacional y coordinar la asistencia y el apoyo a la seguridad física nuclear en todo el mundo.
- Alentar el intercambio internacional de experiencias, a título voluntario, en la aplicación del régimen de seguridad física nuclear de cada Estado, protegiendo al mismo tiempo la información sensible.
- Ampliar el programa INSSP para asegurar la cobertura de todos los Estados que soliciten un INSSP para priorizar y gestionar la cooperación en la seguridad física nuclear.